



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 3 de Abril de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 366 /2017

VISTO:

El Memo DRADP N° 108/2017, las Resoluciones CM N° 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memo de referencia, se solicita la designación interina externa de Tomás Rodrigo Gomory en el cargo de Escribiente Primero en la Dirección de Seguridad dependiente de la Dirección General de Obras, Servicios Generales y Seguridad del Consejo de la Magistratura.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Memo RRLL N° 384/2017, que en el cargo de Escribiente Primero en la Dirección de Seguridad se encuentra designado el agente Diego Martín Fernández, conforme Resolución CSEL N° 347/2007. Actualmente al agente Fernández se le concedió licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, desde el 12 de Febrero de 2016 y por el término que ejerza las funciones para las que fuera designado, conforme Resolución Presidencia N° 243/2016.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar la presente propuesta mediante Constancia de Registración N° 1223/03-2017.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA SRA. VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Tomás Rodrigo Gomory, DNI N° 41.009.513, en el cargo de Escribiente Primero en la Dirección de Seguridad dependiente de la Dirección General de Obras, Servicios Generales y Seguridad, con carácter interino, en virtud de la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Diego Martín Fernández, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo, el Sr. Gomory deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Obras, Servicios Generales y Seguridad, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 366/2017

Dra. Marcela I. Bastera
Vicepresidenta
Consejo de la Magistratura de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires